Mecanismo Nacional de
Prevención de la Tortura

Azara Nº 2059
Asunción – Paraguay
Tel.: +595 21 442 993
www.mnp.gov.py

ADENDA Nº 4
ID Nº 380.710

Asunción, 29 de abril de 2020.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicar la **ADENDA N° 4**, al PBC del **LLAMADO de CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2020 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Hyundai H-1" ID Nº 380.710** que se detallan:

En las especificaciones técnicas - OBSERVACIONES GENERALES Se agrega

Presentación de Constancia de Presentación de Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de República para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6.355/19.

El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6.355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Así también se **PRORROGA LA HORA DE ENTREGA Y APERTURA DE OFERTAS** y se fija nueva fecha de consulta a fin que los oferentes se presenten a aclarar sus dudas si así lo consideran, a fin de presentar su oferta acorde a las necesidades institucionales, en el presente; la cual será difundida a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py).

Sin otro particular y esperando su participación, les saludo cordialmente.

Econ. Cecilia Aguirre Baukloh
Directora de UOC
MNP/CNPCT